

Málaga, 20 y 21 de mayo de 2010

JORNADAS UNIVERSITARIAS
DE CALIDAD Y BIBLIOTECAS



tomas@uma.es

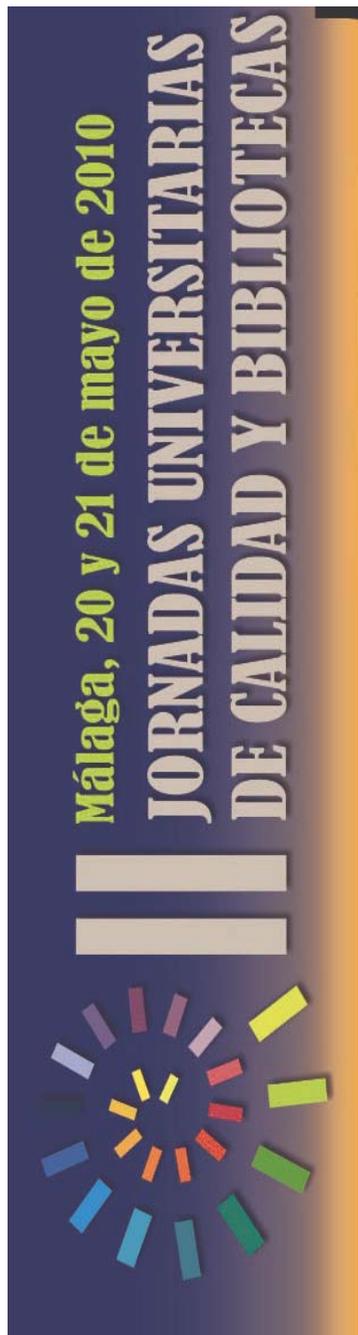


Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE PERFILES PROFESIONALES DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

Antonio Tomás Bustamante Rodríguez
Coordinador del Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales
Consejo Cooperación Bibliotecaria
tomas@uma.es



tomas@uma.es

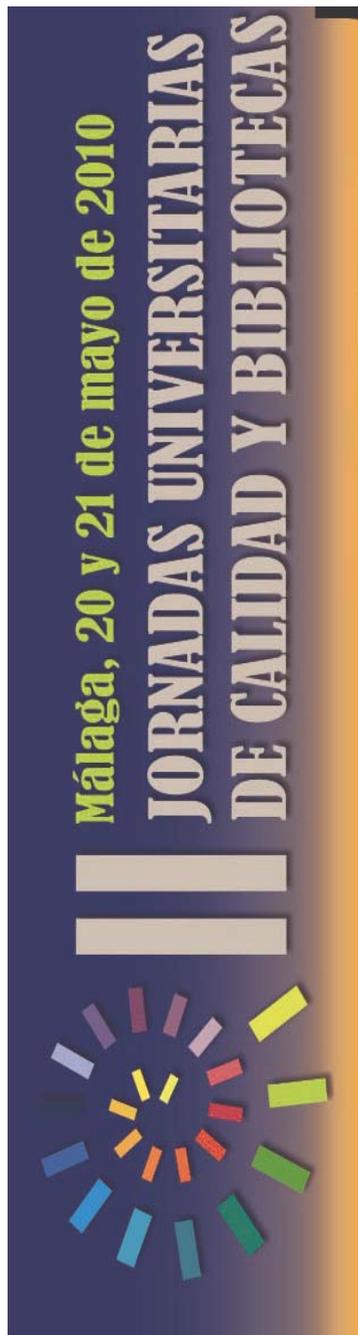


Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB):

- Creado en marzo de 2008 durante XII Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas
- Se rige por el Real Decreto 1573/2007, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Cooperación Bibliotecario (BOE de 1 de enero de 2008)
- Funciones del CCB:
 - Promover la integración de los sistemas bibliotecarios de titularidad pública en el Sistema Español de Bibliotecas.
 - Elaborar planes específicos para favorecer y promover el desarrollo y la mejora de las condiciones de las bibliotecas y sus servicios.
 - Promover y fomentar el intercambio y la formación profesional en el ámbito bibliotecario.
 - Informar preceptivamente las disposiciones legales y reglamentarias que afecten a las bibliotecas españolas en conjunto.
 - Proponer la puesta en marcha de proyectos.
 - La preparación, estudio y desarrollo de todo tipo de actuaciones relacionadas con las bibliotecas que le encomienden las conferencias sectoriales de Cultura y de Educación y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.



tomas@uma.es

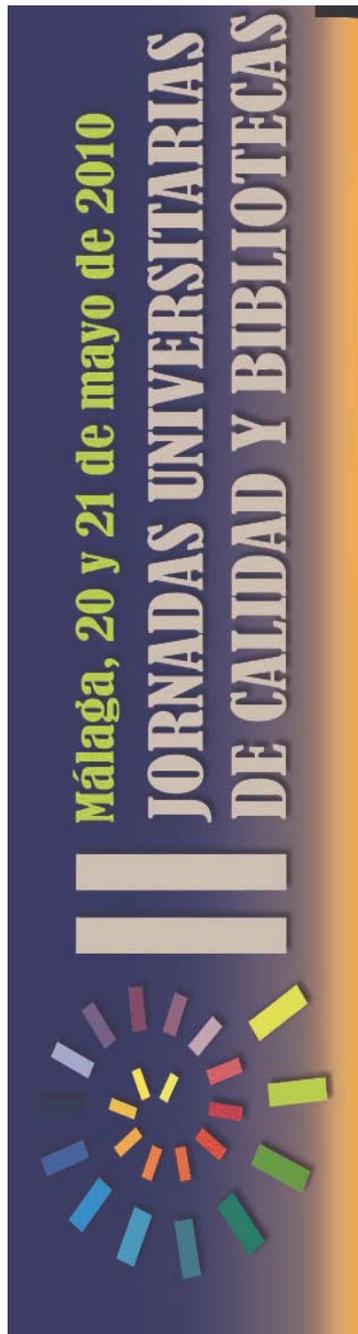


Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



Órganos del Consejo de Cooperación Bibliotecaria :

- 1-El Pleno
- 2-La Comisión Permanente
- 3-Las Comisiones Técnicas de Cooperación (CTC) :
 - La CTC de bibliotecas nacionales y regionales
 - La CTC de bibliotecas públicas
 - La CTC de bibliotecas escolares, que será el órgano que tal efecto se cree en el marco de la Conferencia Sectorial de Educación
 - La CTC de bibliotecas universitarias, REBIUN
 - La CTC de bibliotecas especializadas
- 4-Grupos de trabajo

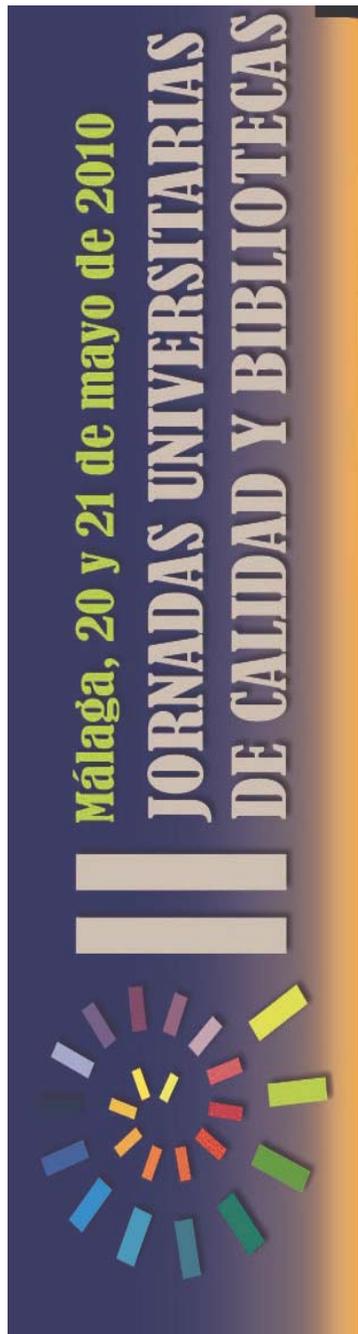


tomas@uma.es



Los **Grupos de Trabajo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria**, hasta la actualidad son 15 trabajando en cada uno de ellos distintos temas:

1. Sistemas de Información sobre bibliotecas españolas
2. Alfabetización informacional
3. Colecciones digitales
4. Multiculturalidad y accesibilidad en bibliotecas
5. Normalización
6. Catálogo colectivo de patrimonio bibliográfico
7. Bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria
8. Normativa legal de bibliotecas
9. Selección bibliográfica cooperativa
10. Patrimonio digital
11. Referencia virtual
12. Servicios bibliotecarios para niños y jóvenes
13. Depósito legal
14. Conservación del patrimonio bibliográfico
15. Perfiles profesionales



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



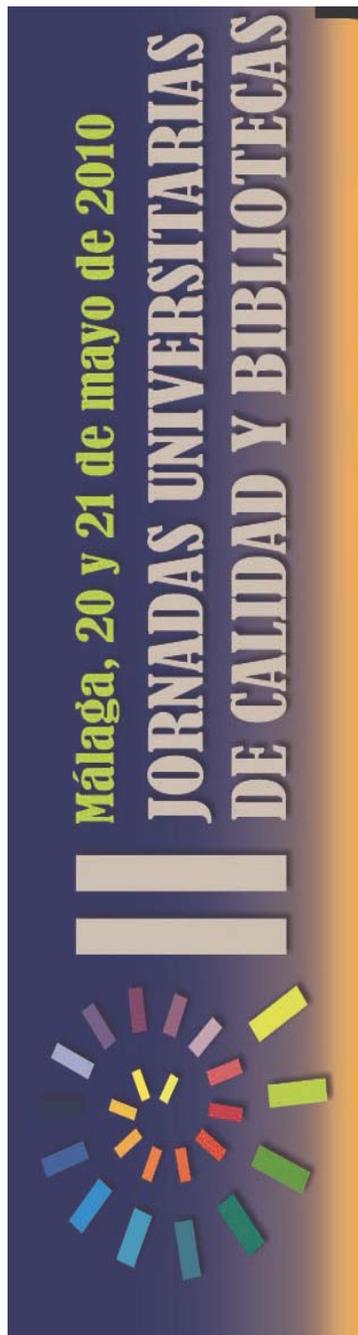
Génesis de la creación del Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales del Consejo de Cooperación Bibliotecaria

•GENESIS → el origen de éste los acuerdos adoptados en la reunión del la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación Bibliotecaria:

** ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE COOPERACION BIBLIOTECARIA CELEBRADA EN JACA (HUESCA) EL DÍA 13 DE MARZO DE 2008:*

1.2. En relación con el acuerdo de encomendar a la Comisión Permanente la creación de un grupo de trabajo mixto que defina funciones, perfiles y competencias de los bibliotecarios y haga las recomendaciones y análisis comparativos que considere oportunos en otros ámbitos competenciales conexos, como los de regímenes laborales, situaciones administrativas, sistema de selección o de formación, etc.-, teniendo en cuenta otras experiencias anteriores, tales como el Libro Blanco y los trabajos del Ministerio de Educación y Ciencia para establecer la nueva titulación.

Se acuerda crear un grupo mixto que afecta a todas las comisiones técnicas de cooperación, compuesto por 3 representantes de la Administración General del Estado, 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas, 1 representante de REBIUN y 2 representantes de la FEMP.



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



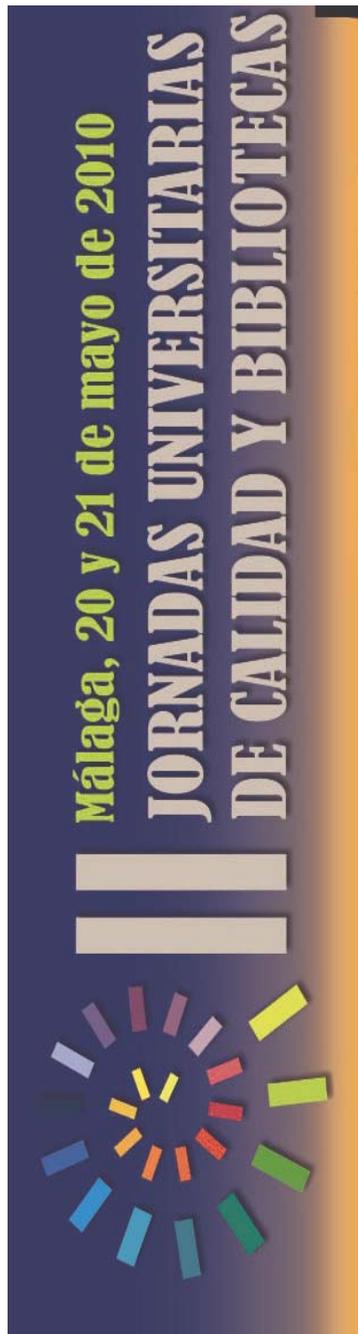
Génesis de la creación del Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales del Consejo de Cooperación Bibliotecaria

•GENESIS →

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE COOPERACION BIBLIOTECARIA CELEBRADA EN CÓRDOBA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2009:*

Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales

Se acuerda añadir a los objetivos que ya tenía el grupo que eran los de elaborar un código deontológico profesional y un plan de formación continua, se añade el de diseñar un plan de intercambio de profesionales. Además se acuerda agilizar la petición de designaciones, por parte de los presidentes de las CTC, para la formación y puesta en marcha de el grupo.



tomas@uma.es

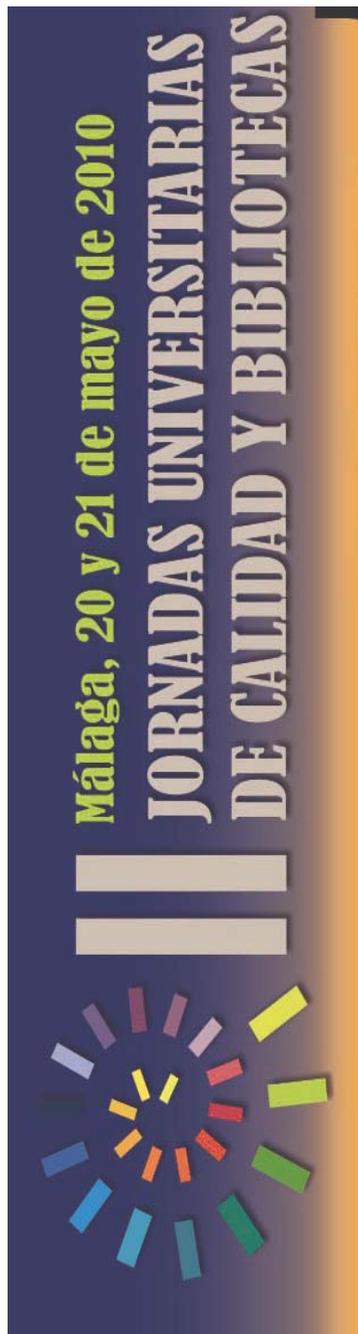


Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



El Consejo de Cooperación Bibliotecaria tiene como objetivo con la creación de este GT:

1. Establecimiento de un programa de Formación Permanente que cubra las necesidades formativas de los profesionales de la bibliotecas en la relación al desempeño de sus competencias profesionales.
2. Desarrollo de un catálogo de competencias profesionales que permita detectar las habilidades y competencias básicas de la profesión.
3. Realización de un código ético-deontológico de la profesión de carácter general.



tomas@uma.es

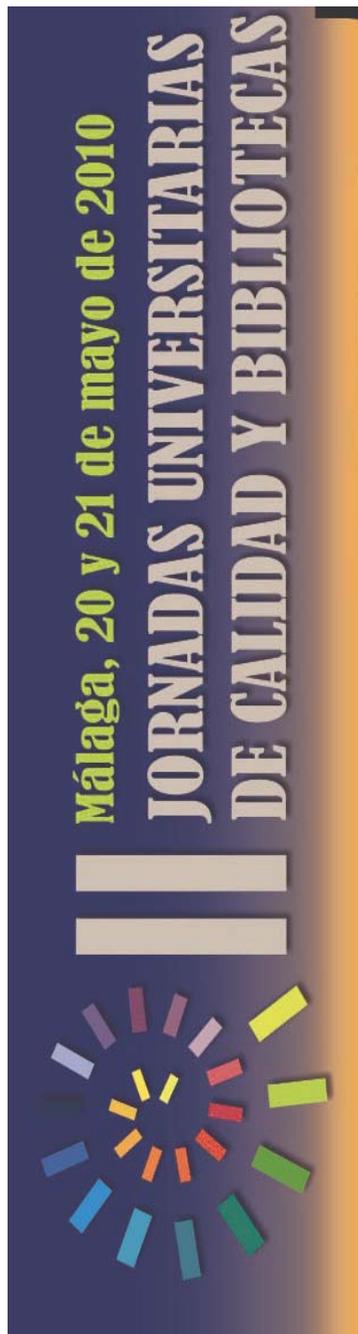


Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



GT15: Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales:

- GT15 grupo mixto, compuesto en la actualidad por 10 miembros con diversas procedencias:
 - Bibliotecas universitarias (Rebiun y la Universidad Complutense de Madrid)
 - Bibliotecas públicas de diversas comunidades autónomas (Galicia, Asturias, Castilla y León y Andalucía)
 - Bibliotecas especializadas (Andalucía)
 - Ministerio de Cultura
 - Ministerio de Educación
 - Biblioteca Nacional
 - Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID)
- Incipiente creación: GT con una actividad comenzada hace apenas 9 meses, con tres reuniones presenciales convocadas, con una fluida comunicación entre los miembros del grupo y trabajando inicialmente en establecer las líneas de trabajo que marcarían el rumbo de nuestra labor.



tomas@uma.es

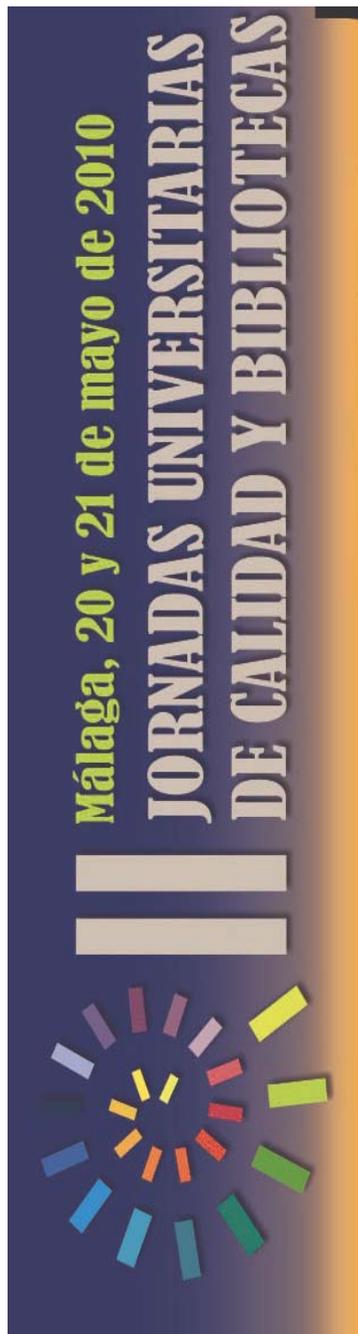


Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



Objetivos Estratégicos del GT15:

1. Establecer los perfiles profesionales de cada categoría profesional relacionada con el ámbito de las bibliotecas en sus distintas tipologías, concienciando a la profesión de sus necesidades.
2. Establecer un catálogo de competencias genérico y específico.
3. Formular unas recomendaciones para diseñar planes de formación continua: cursos y estancias profesionales.
4. Concienciar a la profesión de la necesidad de adoptar unas pautas éticas en el desarrollo de la profesión mediante la propuesta de un código deontológico que se elevaría al Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

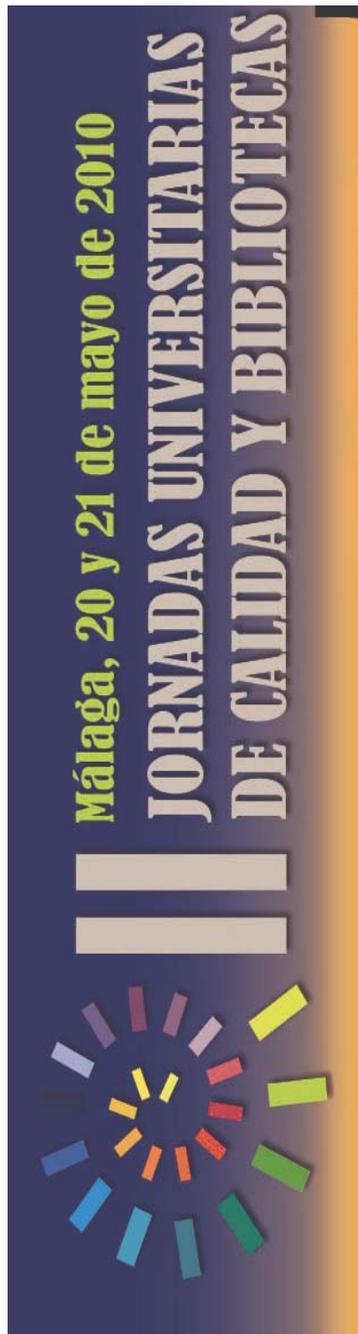


Líneas de actuación del GT15 :

1. Análisis de documentos de referencia en el ámbito de competencias profesionales en bibliotecas.
2. Elaborar un documento base para establecer competencias generales y específicas.
3. Establecimiento de un plan de formación continua.
4. Desarrollo de un plan de intercambio de profesionales en el ámbito estatal.
5. Propuesta de un código deontológico profesional.

Objetivos 2010 :

- Desarrollo de un documento que recoja la definición de perfiles profesionales y la sistematización de las competencias profesionales.



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



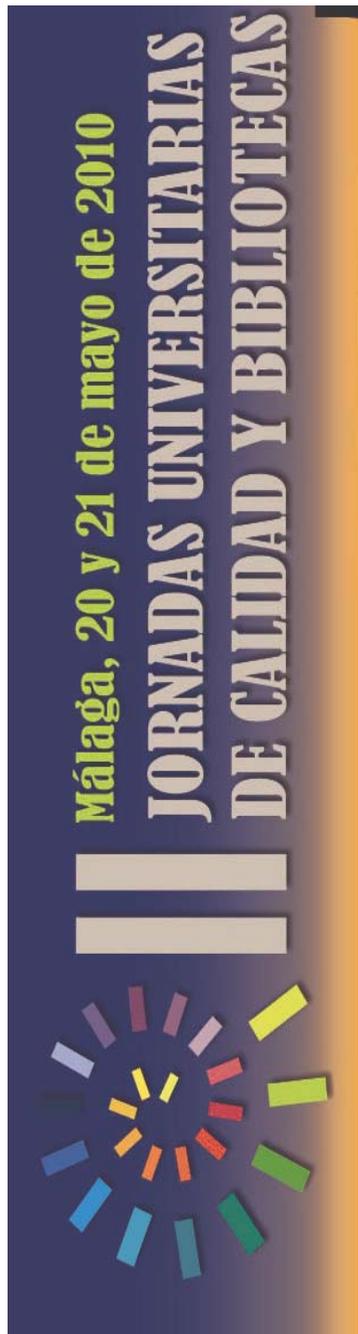
Desarrollo y metodología de trabajo del GT15:

1-Recopilación de documentos de referencia: (entre otros)

- Euroreferencial en Información y Documentación
- Título de Grado en Información y Documentación
- Catálogo de competencias elaborado por el CBUA

2-Analizados los documentos de referencia

3- Seleccionamos los documentos más pertinentes a los objetivos marcados



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



Desarrollo y metodología de trabajo del GT15:

4-EI GT15 decide tomar como documento de trabajo el Euro-referencial en información y documentación

5-Se plantea trabajar en tres ejes de forma simultánea:

- Establecimiento de competencias. Para ello se hará una reformulación del Euroreferencial en información y documentación.
- Definición de perfiles. Estos perfiles vendrán recogidos en una ficha de caracterización
- Identificación de necesidades de formación continua

Málaga, 20 y 21 de mayo de 2010

JORNADAS UNIVERSITARIAS
DE CALIDAD Y BIBLIOTECAS



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



Metodología de trabajo:

1-Adaptación del Euro-referencial para crear un desarrollo que cubra las competencias de los bibliotecarios del Sistema Bibliotecario Español. Primero se revisa la estructura del documento y en una segunda fase, se revisarían en profundidad las diferentes competencias :

A-Niveles de competencias:

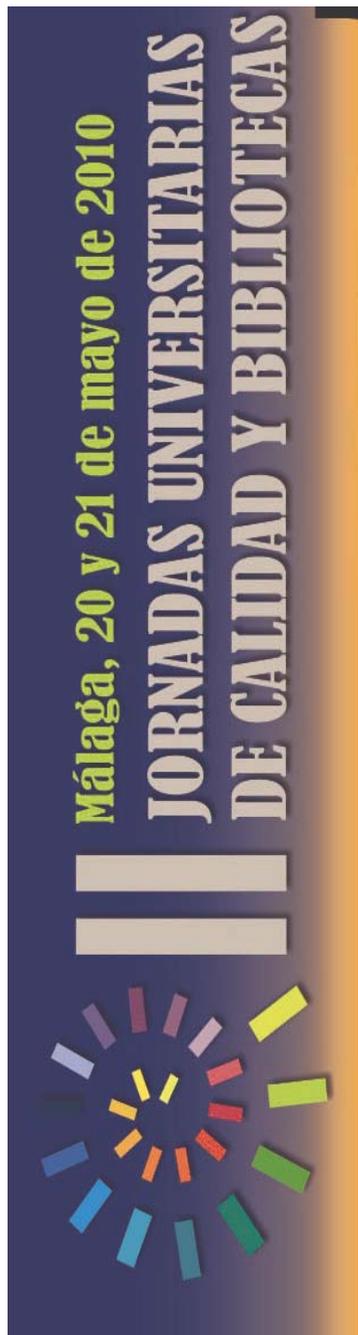
- N-1 Sensibilización,
- N-2 Conocimiento de las prácticas,
- N-3 Dominio de las herramientas y
- N-4 Dominio metodológico

B-Diferenciación entre competencias y aptitudes.

C-Análisis de los grupos de competencias:

- G-I Información,
- G-T Tecnologías,
- G-C Comunicación,
- G-G Gestión y
- G-S Otros saberes

D- Revisar y detectar si faltan algunos campos de competencias.



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



Metodología de trabajo:

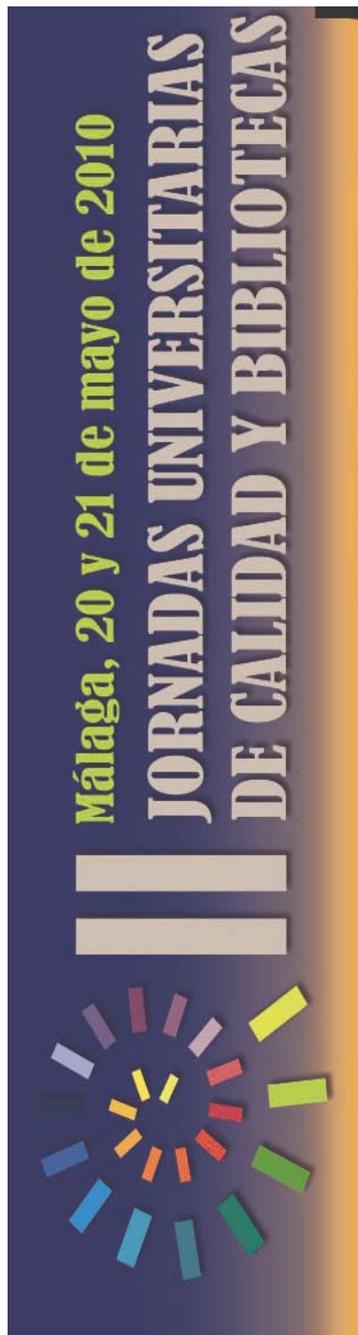
2-Desarrollo de encuestas: se ve la necesidad de elaborar y pasar al colectivo profesional dos encuestas:

A-Encuesta sobre perfiles que hay en la biblioteca, competencias y funciones que desarrollan

B-Encuesta o Foro de expertos para validar perfiles y las competencias que el GT establezca.

Para estas encuestas utilizaremos:

- formulario para la recopilación de los datos estadísticos, según la norma ISO 2789:2006
- trabajos realizados en los años 2005 y 2006 por el Grupo de trabajo de SEDIC sobre el seguimiento del Euro-referencial
- base de datos que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria dispone para el desarrollo del Directorio de Bibliotecas Españolas
- directorio de REBIUN



Málaga, 20 y 21 de mayo de 2010

JORNADAS UNIVERSITARIAS
DE CALIDAD Y BIBLIOTECAS



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



Sede colaborativa del Consejo de Cooperación Bibliotecaria:

nos permite disponer de un espacio de trabajo para el grupo, donde podemos exponer y trabajar nuestros temas de interés. Esta plataforma virtual nos permite comunicarnos y trabajar a través de diversas funcionalidades:

Debates virtuales

Documentos categorizados por tipologías

Calendario de eventos del grupo de trabajo

Recursos

Servidor de noticias

Reuniones virtuales

Votaciones

Málaga, 20 y 21 de mayo de 2010

JORNADAS UNIVERSITARIAS
DE CALIDAD Y BIBLIOTECAS



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



Estado del trabajo en estos momentos:

A-En estos mismos momentos estamos trabajando con el análisis del Euro-referencial. En concreto estamos valorando los siguientes puntos:

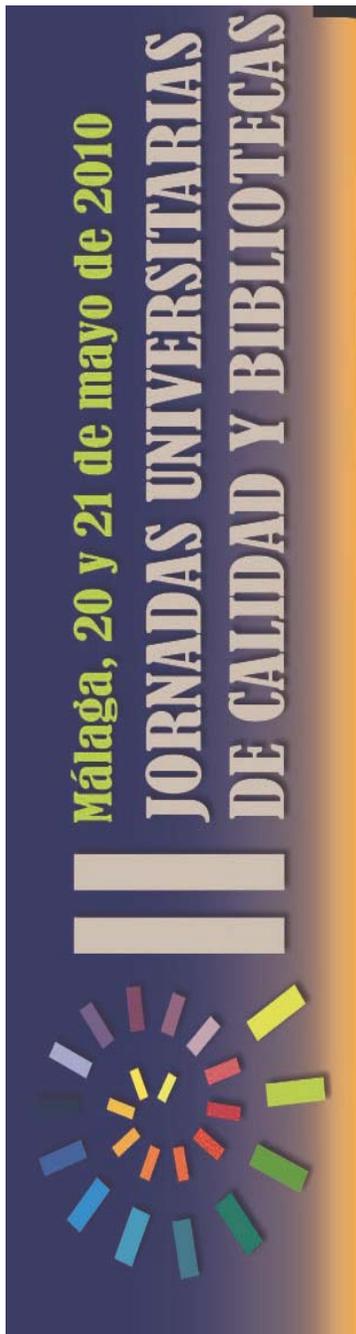
1-Si los cuatro niveles de cualificación definidos nos son válidos: auxiliar, técnico, técnico superior y experto.

2-Si los niveles en que se describen las competencias son apropiados (N-1 Sensibilización, N-2 Conocimiento de las prácticas, N-3 Dominio de las herramientas y N-4 Dominio metodológico).

3-El agrupamiento de competencias: G-I Información, G-T Tecnologías, G-C Comunicación, G-G Gestión y G-S Otros saberes son válidos

4-Si faltan o sobran competencias de las 33 descritas,.

5-Si tal como aparecen identificadas las aptitudes y su agrupación es correcto o nos planteamos otra posible presentación.



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



2-Desarrollo de encuestas: para el colectivo profesional se ve la necesidad de elaborar y pasar dos encuestas:

A-Encuesta sobre perfiles que hay en la biblioteca, competencias y funciones que desarrollan → dirigida al colectivo profesional en general

B-Encuesta dirigida → a expertos para validar perfiles y las competencias que el GT establezca.

3-Estudio profundo de competencias y perfiles profesionales : punto de partida, orientación y recomendación para una futura sistematización de competencias dentro de nuestro ámbito profesional → establecimiento de un plan de formación continúa + una revisión de los perfiles en las convocatorias publicas realizadas en España

Málaga, 20 y 21 de mayo de 2010

JORNADAS UNIVERSITARIAS
DE CALIDAD Y BIBLIOTECAS



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



CONCLUSIÓN: el Consejo de Cooperación Bibliotecaria crea el Grupo de Trabajo de Perfiles Profesionales persiguiendo los siguientes objetivos:

A-Desarrollo y estudio del Euro-Referencial para establecer un catálogo de competencias genérico y específico que nos permita entre otras cosas:

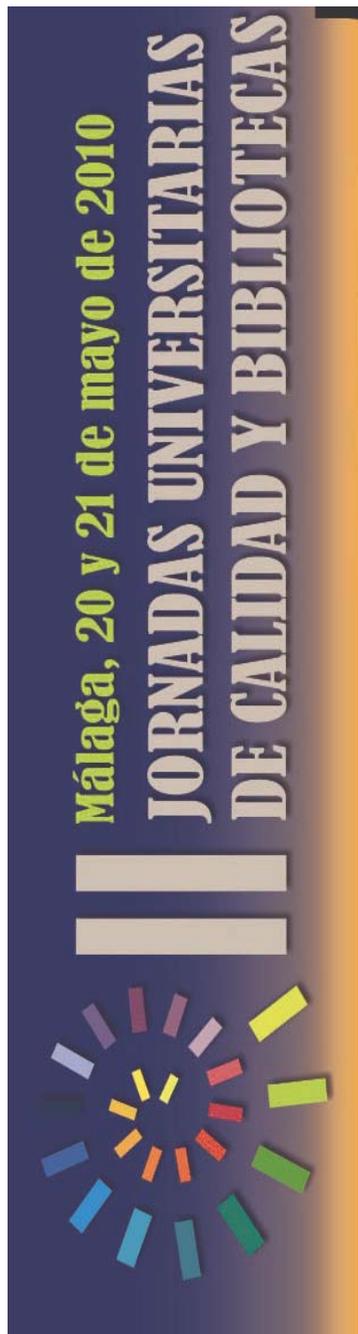
1. Establecimiento de competencias.
2. Definición de perfiles.
3. Identificación de necesidades de formación continua

(En esta fase se encuentra el GT15 trabajando)

B-Establecimiento de un plan de formación continua.

C-Desarrollo de un plan de intercambio de profesionales en el ámbito estatal.

D-Propuesta de un código deontológico profesional.



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE PERFILES PROFESIONALES

Coordinador:

FESABID

Antonio Tomás Bustamante Rodríguez

Vocal de la Junta de FESABID
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Participantes:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Francisco Javier Álvarez García

Director de la Biblioteca de Andalucía

Comunidad Autónoma de Galicia

Consuelo Meiriño Sánchez

Jefa de Servicio del Sistema de Bibliotecas, Subdirección General de Bibliotecas

Principado de Asturias

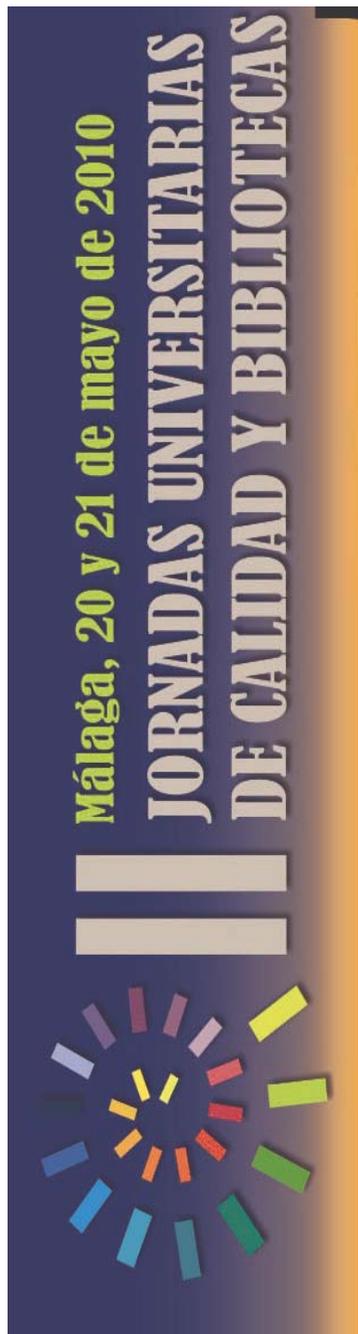
Sofía Díaz Rodríguez

Ayudante de Bibliotecas Biblioteca del Museo Arqueológico de Asturias

Ministerio de Educación

María Luisa Trashorras Bernabé

Directora de Programas, Subdirección General de Cooperación Territorial



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



Ministerio de Cultura

Belén Martínez González

Jefe de Servicio de Cooperación Nacional y con Iberoamérica, Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Biblioteca Nacional de España

Yolanda Ruiz Esteban

Directora del Departamento de Adquisiciones

REBIUN

Encarna Fuentes Melero

Directora de la Biblioteca de la Universidad de Almería

Universidad Complutense de Madrid

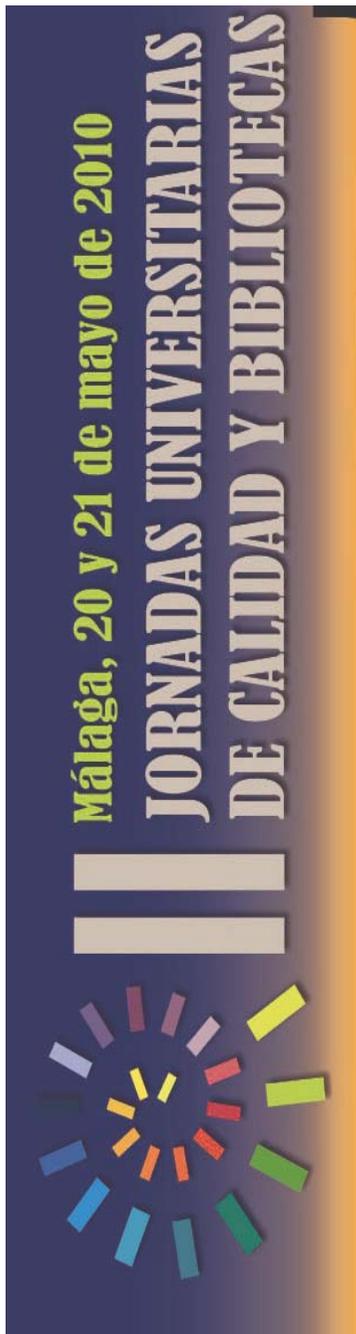
Carlos Miguel Tejada Artigas

Profesor Titular de Universidad, Facultad de Ciencias de la Documentación. U. C. M.

Bibliotecas Especializadas

Rafael Cid Rodríguez

Técnico de bibliotecas, Biblioteca Auxiliar del Archivo Municipal de Sevilla, Servicio de Archivo, Hemeroteca y Publicaciones.



tomas@uma.es



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria



***GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN***

II JUCB Málaga 20 de mayo de
2010

21